



ANUNCIO

Por decreto de Alcaldía, se acuerda la aprobación de la lista provisional de admitidos/as y de excluidos/as, con expresión de las causas de exclusión, del proceso selectivo para la contratación laboral, en régimen de duración determinada, de dos oficiales carpinteros/escenógrafos.

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, CON EXPRESIÓN DE LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN.-

A) ADMITIDOS/AS.-

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
Juan José	Béjar Alabarce	53150522Y
Francisco Javier	Díaz Algar	50601592M
Eduardo	Gallardo Valderramo	24846272Q
Israel	Heredia Carmona	53702518W
Manuel Antonio	Martín Marques	77468007M
Emilio José	Mesa Salvatierra	53655095M
Óscar	Pérez Barrio	16612118T

B) EXCLUIDOS/AS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN.-

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
David	Callejón Centurión	53373266H	(1)
Juan Manuel	Cueto Fernández	25948436C	(1) (2) (4)
Juan Francisco	Gómez Álvarez	52583409G	(1) (2)
Andrés	Mendoza Antelo	25671636W	(2) (4)
Pedro	Sánchez Sánchez	53741685T	(1) (2)



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

- (1) No presentar la titulación exigida como requisito de participación.
- (2) Titulación no compulsada.
- (3) No presentar DNI, o en su caso, pasaporte.
- (4) No compulsada la copia del DNI o, en su caso, el pasaporte.
- (5) No abonar el importe de la tasa de examen. La falta de pago de la tasa durante el plazo de presentación de solicitudes determinará la inadmisión en este proceso selectivo.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de tres días, contados desde el siguiente a la publicación de la Resolución en la página Web del Ayuntamiento y tablón de Anuncios Municipal para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaren dicha exclusión quedarán definitivamente excluidos de la convocatoria.

Transcurrido dicho plazo, las reclamaciones, si las hubiera, serán aceptadas o rechazadas mediante resolución del órgano competente, por la que se apruebe la lista definitiva que será hecha pública, asimismo, en la página Web del Ayuntamiento y en la que se expresará también la composición de la Comisión de Selección, el lugar, fecha y hora del comienzo de la entrevista.

Nerja, a 26 de septiembre de 2016
LA ALCALDESA

Fdo: Rosa María Arrabal Téllez